

# Importante fallo contra manipulación del voto

22/07/2025

La Cámara Nacional Electoral (CNE) resolvió, recientemente, que la difusión de videos falsos durante campañas electorales –especialmente aquellos generados con inteligencia artificial o técnicas de montaje conocidas como deepfakes– constituye un acto de violencia electoral y, además, un delito previsto por el Código Electoral Nacional.

El caso que dio origen al pronunciamiento se remonta a 2021, cuando circularon en redes sociales dos videos falsificados del entonces precandidato a senador nacional por Córdoba, Mario Negri, donde se le atribuía al legislador la supuesta admisión de haber financiado su campaña con dinero retenido a empleados legislativos.

La Cámara Nacional Electoral confirmó el procesamiento de la persona imputada, acusada de haber publicado esos contenidos en una página de la red social Facebook, en su rol de empleada de una empresa dedicada a la comercialización de espacios publicitarios en medios digitales. La imputación fue realizada bajo el artículo 140 del Código Electoral Nacional, que penaliza con hasta dos años de prisión a quien induzca al voto mediante engaños.

En los argumentos se observa que la difusión de información falsa –especialmente mediante métodos sofisticados como el uso de inteligencia artificial, perfiles falsos y bots– vulnera la libertad de expresión, e interfiere de manera directa en el derecho de los ciudadanos para votar y ser votados sin coacción ni engaños.

La CNE menciona también como antecedente cercano la aparición de videos falsos creados con inteligencia artificial sobre Mauricio Macri y Silvia Lospennato, viralizados pocas horas antes de las elecciones legislativas del 18 de mayo pasado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estos ejemplos confirman la necesidad de abordar legal y éticamente el uso de tecnologías digitales en los procesos electorales. Sobre ese tema, la Cámara Nacional Electoral advierte que las democracias competitivas no pueden desarrollarse en ambientes contaminados por la desinformación. En este punto, es importante remarcar que el pluralismo político, la libertad de opinión y la diversidad de fuentes informativas son pilares de un sistema democrático saludable, y deben ser protegidos de los intentos de manipulación.